



Banesco extiende el plazo de postulaciones para el Presupuesto Participativo Mérida 2017



Hasta el 19 de junio hay oportunidad de inscribir iniciativas en las áreas de salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencial o mejoramiento de infraestructura. Entre los proyectos ganadores se repartirán Bs. 3 millones.

[Banesco Banco Universal](#) –cuya política de Responsabilidad Social Empresarial tiene como pilares el fomento a la educación, la salud y la inclusión financiera de los venezolanos– informó la extensión del periodo de postulaciones de iniciativas para el segundo Presupuesto Participativo con la comunidad del estado Mérida.

La institución financiera señaló que las organizaciones no gubernamentales e instituciones merideñas interesadas tienen oportunidad, hasta el 19 de junio, de presentar sus proyectos vinculados a las áreas de salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencial o mejoramiento de infraestructura. En esta oportunidad se repartirán Bs. 3 millones entre las iniciativas ganadoras. El monto máximo a entregar por proyecto es de Bs. 1 millón.

Una vez concluida la etapa de postulaciones se llevará a cabo el proceso de selección de los proyectos, el día 22 de junio. La información sobre las condiciones del Presupuesto Participativo están disponibles en Banesco.com

Desde 2008, a través del Presupuesto Participativo, Banesco ha invertido Bs. 8,5 millones en proyectos de salud, atención a adultos mayores, educación, cultura e infraestructura, entre otros.

Este año, la entidad financiera tendrá 10 presupuestos participativos para beneficio de igual número de regiones.

Condiciones para participar:

- La convocatoria finaliza el 19 de junio de 2017.
- La selección de proyectos se hará el 22 de junio de 2017.
- Las instituciones deben presentar carta explicativa en la que se mencione el interés de participar en el Presupuesto Participativo y anexar proyecto y presupuesto. [Cómo postular un proyecto para el Presupuesto Participativo.](#)
- Las instituciones participantes sólo podrán presentar una iniciativa.
- Se tomarán en cuenta aquellos proyectos que se realicen de manera compartida entre dos o más instituciones.
- Para garantizar la alternabilidad de los proyectos beneficiados, las instituciones que resulten ganadoras no podrán participar más de dos períodos consecutivos.
- Los proyectos presentados no deben exceder los Bs. 1.000.000.
- Las instituciones participantes deben tener personalidad jurídica y los proyectos deben estar orientados al mejoramiento de infraestructura, educación o programas asistenciales para el sector en el que se realice la actividad. No se aceptarán de ningún modo proyectos que tengan carácter individual. Se deben anexar estatutos de la institución donde se evidencia el carácter social.
- Las instituciones ganadoras se comprometen a entregar resultados de los proyectos seleccionados. El banco puede realizar visitas durante el periodo de ejecución del proyecto.

- La información se debe enviar a través de la dirección de correo electrónico:
banesco_rse_ve@banesco.com

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el link: <http://ow.ly/oEKM30ct5NQ>

Sobre Banesco

Desde el año 1998, Banesco implementó su Programa de Responsabilidad Social Empresarial que promueve la educación, la salud y la inclusión financiera de cada vez más venezolanos de la mano de sus socios y aliados sociales, así como el mayor bienestar de sus trabajadores. Desde el año 2008, Banesco realiza sus informes de RSE con la metodología GRI, actualmente se elabora con el estándar G4 bajo la “Conformidad Exhaustiva”. Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el banco está comprometido con el cumplimiento de los principios de Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Síguenos en:  @Banesco  Banesco Banco Universal